
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA ACTA AC/ORD/1/2019

En la Ciudad de México, siendo las quince horas con seis minutos del día veintiocho de febrero de dos mil diecinueve, en la sede del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), sito en calle Dante, número catorce, Anzures, Miguel Hidalgo, Código Postal once mil quinientos noventa; de acuerdo con la convocatoria emitida por la Maestra Alexandra Haas Paciuc, presidenta del CONAPRED. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el capítulo VI del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Estatuto), y el capítulo séptimo del Reglamento de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Reglamento), se reunieron la Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, presidenta de la Asamblea Consultiva (Asamblea) de este Consejo, la Maestra Alexandra Haas Paciuc, presidenta del CONAPRED, las personas integrantes de la Asamblea y demás personal, cuyos nombres se mencionan en esta acta. Asimismo, concurrió a la sesión la Maestra Mónica Lizaola Guerrero, Secretaria Técnica de la Asamblea.

Con fundamento en el artículo 7, numeral IV del Reglamento, la **Maestra Mónica Lizaola Guerrero** procedió a pasar lista con la finalidad de verificar si existía el quórum legal para la celebración de la sesión de la Asamblea Consultiva a la cual se convocó.

Estando presentes las personas integrantes de la Asamblea Consultiva: La Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, el Doctor Miguel Concha Malo; el Maestro Santiago Corcuera Cabezút; la Doctora Sarah Corona Berkin; la Ciudadana Tiaré Scanda Flores Coto; la Licenciada Amaranta Gómez Regalado; el Doctor José Antonio Guevara Bermúdez; el Doctor Carlos Heredia Zubieta; la Doctora Marta Lamas Encabo; el Doctor Mauricio Meschoulam; la Maestra Haydeé Pérez Garrido; la Doctora Jacqueline Peschard Mariscal; el Doctor Carlos Puig Soberon; la Maestra Estefanía Vela Barba; y la Licenciada Gabriela Warkentin de la Mora. En calidad de personas invitadas honorarias a las sesiones de la Asamblea Consultiva, acudieron: el Actuario Roy Campos Esquerre; la Licenciada Katia D'Artigues Beauregard; el Doctor Jesús Rodríguez Zepeda; y la Maestra Regina Tamés Noriega. La Maestra Mónica Lizaola Guerrero verificó a las quince horas con diez minutos, la suficiencia del quórum y declaró la existencia del mismo, para dar inicio a la sesión en términos de lo dispuesto en el artículo 37 del Estatuto Orgánico del CONAPRED, por lo que la Maestra Mariclaire Acosta Urquidi procedió a dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria (AC/ORD/3/2018), celebrada el 20 de septiembre de 2018.

4. Seguimiento de acuerdos.
5. Presentación y en su caso, aprobación del calendario de sesiones 2019 de la Asamblea Consultiva.
6. Integración de la Asamblea Consultiva.
 - 6.1. Presentación, y en su caso, aprobación de tres integrantes de la Asamblea Consultiva, para su posterior aprobación por parte de la Junta de Gobierno.
 - 6.2. Designación de representantes de la Asamblea Consultiva ante la Junta de Gobierno del CONAPRED.
7. Información de asuntos relevantes del CONAPRED.
8. Asuntos generales.

Desarrollo de la sesión de trabajo

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** verificó con la Maestra Mónica Lizaola Guerrero, Secretaria Técnica, el pase de lista y decretó la existencia del quórum legal necesario para atender la sesión. Sin más comentarios, se atendió el siguiente tema.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** solicitó una modificación al orden del día, con base en el artículo 17 del Reglamento de la Asamblea. Puntualizó que la modificación se refiere al numeral 6.1 que a la letra dice:

“Presentación, y en su caso, aprobación de tres integrantes de la Asamblea Consultiva, para su posterior aprobación por parte de la Junta de Gobierno.”

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** explicó que la modificación consistiría en la aprobación no de tres, sino de seis integrantes de la Asamblea para su posterior nombramiento por parte de la Junta de Gobierno, debido a que ese es el número de personas que terminarán su segundo y último periodo como integrantes del colegiado, en el presente ejercicio 2019.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** preguntó si había alguna duda o comentarios al respecto. Sin comentarios, preguntó si estaban de acuerdo en aprobar el Orden del Día como se muestra a continuación:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria (AC/ORD/3/2018), celebrada el 20 de septiembre de 2018.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Presentación y en su caso, aprobación del calendario de sesiones 2019 de la Asamblea Consultiva.
6. Integración de la Asamblea Consultiva.
 - 6.1. Presentación, y en su caso, aprobación de seis integrantes de la Asamblea Consultiva, para su posterior aprobación por parte de la Junta de Gobierno.
 - 6.2. Designación de representantes de la Asamblea Consultiva ante la Junta de Gobierno del CONAPRED.
7. Información de asuntos relevantes del CONAPRED.
8. Asuntos generales.

Las personas integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron por unanimidad la modificación del Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2019 (AC/ORD/1/2019).

3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria (AC/ORD/3/2018), celebrada el 20 de septiembre de 2018.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** preguntó si estaban de acuerdo en aprobar el acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2018, y propuso omitir su lectura toda vez que el proyecto del acta se había enviado como anexo de la convocatoria.

Al no haber comentarios, las personas integrantes de la Asamblea aprobaron de manera unánime el acta mencionada, y se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

4. Seguimiento de acuerdos.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** solicitó a la Maestra Mónica Lizaola Guerrero, dar lectura al seguimiento de los acuerdos de la Asamblea Consultiva.

La **Maestra Mónica Lizaola Guerrero** dio lectura al seguimiento de los acuerdos electrónicos que adoptó la Asamblea Consultiva en el periodo comprendido entre la

sesión ordinaria de la Asamblea, celebrada el 20 de septiembre de 2018 y el día de hoy, como se enlistan a continuación:

No.	Descripción del ACUERDO ELECTRÓNICO	Estatus	Observaciones
4/2018 23oct	Las personas integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron emitir un pronunciamiento referente al trato discriminatorio a la Caravana migrante procedente de Honduras.	Cumplido	El resultado de la votación se dio a conocer a la Asamblea el 19 de octubre de 2018, mediante correo electrónico.
5/2018 20nov	Las personas integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron emitir un pronunciamiento derivado de las declaraciones xenofóbicas de diversas autoridades, respecto de la caravana migrante procedente de Honduras.	Cumplido	El resultado de la votación se dio a conocer a la Asamblea el 20 de noviembre de 2018, mediante correo electrónico.
6/2018 17dic	Las personas integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron enviar una carta a la Cámara de Diputados, para solicitar aumento de recursos al combate de la Discriminación en México”.	Cumplido	El resultado de la votación se dio a conocer a la Asamblea el 17 de diciembre de 2018, mediante correo electrónico.
1/2019 18feb	Las personas integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron emitir un pronunciamiento derivado del aviso de Eliminación del Programa de Estancias Infantiles para Madres Trabajadoras.	Cumplido	El resultado de la votación se dio a conocer a la Asamblea el 18 de febrero de 2019, mediante correo electrónico.

La **Maestra Lizaola Guerrero** dio lectura al seguimiento de cada uno de los pronunciamientos señalados, en lo que se refiera al total de reportes en medios. Al finalizar preguntó si había alguna duda o comentarios al respecto. Sin comentarios, se pasó al siguiente punto del Orden del Día.

5. Presentación y en su caso, aprobación del calendario de sesiones 2019 de la Asamblea Consultiva.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** solicitó a la Maestra Mónica Lizaola Guerrero, presentar el siguiente tema.

La **Maestra Mónica Lizaola Guerrero** señaló que de conformidad con los ordenamientos que regulan el funcionamiento de la Asamblea, este órgano ciudadano se reúne al menos cuatro veces al año. En este sentido, presentó las fechas propuestas para el 2019, como se enlistan a continuación:

- Primera Sesión Ordinaria: 28 de febrero;
- Segunda Sesión Ordinaria: 6 de junio;

-
- Tercera Sesión Ordinaria: 29 de agosto; y
 - Cuarta Sesión Ordinaria: 21 de noviembre.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** preguntó si había alguna duda o comentarios al respecto. Sin comentarios, preguntó si estaban de acuerdo en aprobar el calendario de sesiones para el 2019.

Acuerdo 1/2019. Las personas integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron por unanimidad, con catorce votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, su calendario de sesiones ordinarias 2019, de acuerdo con las siguientes fechas: primera sesión ordinaria, 28 de febrero; segunda sesión ordinaria, 6 de junio; tercera sesión ordinaria, 29 de agosto; y, cuarta sesión ordinaria, 21 de noviembre.

6. Integración de la Asamblea Consultiva.

6.1 Presentación, y en su caso, aprobación de seis integrantes de la Asamblea Consultiva, para su posterior aprobación por parte de la Junta de Gobierno.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** solicitó a la Maestra Alexandra Haas Paciuc la presentación del siguiente tema.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** explicó que la Asamblea Consultiva del CONAPRED se compone máximo de veinte personas. Recordó que el pasado 20 de septiembre el Maestro Esteban Moctezuma Barragán terminó de manera anticipada su periodo como integrante de la Asamblea, para incorporarse al gobierno federal como titular de la Secretaría de Educación Pública.

Señaló que en abril de 2019 terminan su segundo periodo de tres años, Santiago Corcuera Cabezut y Gabriela Warkentin de la Mora, y en agosto —del mismo año— terminan, Pedro Salazar Ugarte, Tiaré Scanda Flores Coto y Marta Lamas Encabo.

Explicó que por tal motivo se propone hacer la votación de las seis personas, tres mujeres y tres hombres, que se incorporarán a la Asamblea de manera escalonada en 2019. Mencionó que el Estatuto Orgánico del CONAPRED establece las consideraciones para ocupar el cargo de asambleísta, de las cuales señaló las siguientes: a) Que acredite que posee conocimiento, experiencia, sensibilidad y/o cuenta con reconocida trayectoria en materia de prevención y eliminación de la discriminación o la defensa de los derechos humanos; y, b) Que de conformidad con su ámbito de trabajo, puedan contribuir a la prevención y eliminación de la discriminación.

Señaló que todas las personas asistentes a la sesión contaban con la lista impresa de las propuestas a ser consideradas como personas candidatas a ocupar un lugar en la

Asamblea, junto con un perfil, y las aportaciones que pudieran brindar al Conapred y al propio órgano colegiado.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** agradeció a la Maestra Haas Paciuc la introducción a este tema y confirmó que esa lista es el resultado de una serie de diálogos con diversas personas integrantes de la Asamblea y de revisiones de diversos currículos.

A continuación, sugirió que quienes tuvieran argumentos a favor de una candidatura en particular, los expusieran, y dio lectura a los nombres de las personas en la lista de candidatas mujeres que, llegado el momento, se incorporarán en los espacios que dejarán Gabriela Warkentin, Marta Lamas y Tiaré Scanda:

- Ana Baquedano Celorio
- Marcelina Bautista
- Leticia Bonifaz
- Blanca Heredia Rubio
- Clara Jusidman
- Sandra Lorenzano

La **licenciada Katia D'Artigues** manifestó que antes de iniciar la deliberación, quería llamar la atención sobre la representatividad de la Asamblea Consultiva y quienes la conforman, y sugerir, de manera respetuosa, abrir espacios a las nuevas generaciones, a personas provenientes de los estados de la república y con perfiles más diversos.

La **Maestra Estefanía Vela Barba** expresó que ella tendría una propuesta alterna a la de Ana Baquedano, y recomendó a Jessica Marjane, mujer joven indígena, estudiante de derecho en la UNAM, fundadora de la Red de Juventudes Trans, persona crítica que trabaja en el mundo jurídico y hace trabajo comunitario. Manifestó que Jessica podría contribuir, no solo en la construcción de políticas públicas, sino también con su liderazgo e incidencia en redes sociales.

La **Doctora Marta Lamas Encabo** señaló que la propuesta de Marcelina Bautista resultaba muy pertinente, puesto que la causa que ella defiende ha sido compartida ampliamente por el Conapred, a lo largo de muchos años, y en estos momentos el tema de los derechos de las trabajadoras del hogar es estratégico. Señaló también como estratégica, la propuesta de Leticia Bonifaz, quien ha trabajado mucho el derecho a la no discriminación en el ámbito de la Suprema Corte de Justicia y de sus resoluciones.

La **Licenciada Amaranta Gómez Regalado** secundó el comentario de Marta Lamas, insistiendo en que Marcelina Bautista ha impulsado destacadamente la agenda del trabajo del hogar y Leticia Bonifaz es una persona cuyo trabajo es muy respetado. Así

mismo, se sumó a la propuesta de Estefanía Vela, para sumar a Jessica Marjane Durán a la lista de candidaturas.

El **Actuario Roy Campos Esquerro** señaló la importancia de tener en la Asamblea a alguien que conoce bien al sector judicial, por lo que apoyó la propuesta de Leticia Bonifaz y manifestó también su entusiasmo por que Marcelina Bautista pudiera incorporarse a la Asamblea, siendo que su tema ha sido parte importante de la agenda del CONAPRED. En cuanto a la propuesta de Ana Baquedano, señaló que ella ha luchado por un tema muy complicado, no obstante, siendo de Mérida, Yucatán, pudiera sumar a que más asambleístas fueran del interior de la República.

El **Doctor José Antonio Guevara Bermúdez** comentó que todas las postulaciones resultaban adecuadas, pero que la de Blanca Heredia y Marcelina Bautista destacaban por sus trayectorias.

El **Doctor Carlos Heredia Zubieta** dijo conocer muy bien el trabajo de Blanca Heredia, dirigido a incidir en la inclusión de estudiantes de bajos ingresos en comunidades indígenas, y sectores populares en todo el país. Un trabajo que pretende terminar con las múltiples formas de discriminación en el acceso a la educación.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** agradeció los comentarios vertidos en favor de algunas de las candidatas y sugirió pasar a la votación para elegir de entre las propuestas que fueron secundadas. Solicitó votar únicamente por tres personas, de los siguientes nombres:

- Marcelina Bautista
- Leticia Bonifaz
- Blanca Heredia Rubio
- Jessica Marjane Durán

Posterior a que la votación fue emitida, la **Maestra Mónica Lizaola Guerrero** dio a conocer el resultado, quedando de la siguiente forma:

No.	Propuestas	Cantidad de votos a favor
1	Marcelina Bautista	12 votos
2	Jessica Marjane Durán	11 votos
3	Leticia Bonifaz	10 votos
4	Blanca Heredia	9 votos

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** agradeció los comentarios vertidos, y preguntó si había alguna otra duda o comentarios al respecto. Sin comentarios se adoptó el siguiente:

Acuerdo 2/2019. Las personas integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron la incorporación de tres nuevas integrantes para el año 2019. De acuerdo con el

proceso de votación y prelación, el nombre, número de votos a favor y fecha de incorporación de cada persona se confirmó de la siguiente manera: Marcelina Bautista, 13 votos, 12 de abril; Jessica Marjane Durán, 11 votos, 12 de agosto; Leticia Bonifaz, 10 votos, 12 de agosto. Asimismo, se solicita al CONAPRED someter esta decisión a la aprobación de la Junta de Gobierno, en su próxima sesión ordinaria.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** solicitó pasar a la **votación de los nombres de quienes ocuparán los espacios de tres hombres**, y sugirió utilizar el mismo mecanismo para la selección. En ese sentido dio lectura a los nombres que estaban en las listas, y aclaró se presentaba también la propuesta de Víctor Veloz Espejel, quien había solicitado mediante una carta dirigida a la Maestra Haas Paciuc, informar a la Asamblea sobre su intención de participar como candidato.

- Diego Petersen
- Pedro Sergio Peñaloza
- Patricio Solís Gutiérrez
- Javier Solorzano
- Luis Daniel Vázquez
- Víctor Veloz Espejel

La **Doctora Sarah Corona Berkin** manifestó estar a favor de las postulaciones de Javier Solorzano y Diego Petersen, por su trabajo como periodistas y la capacidad que tendrían para multiplicar los esfuerzos que realiza el CONAPRED en materia de igualdad y no discriminación.

El **Doctor Jesús Rodríguez Zepeda** secundó la candidatura de Patricio Solís Gutiérrez, académico que, además de haber trabajado temas que le competen al CONAPRED, ha hecho aportes muy originales en materia de discriminación, y cuenta con una larga trayectoria de estudios sobre desigualdad. Insistió en que su perfil es el de un investigador enfocado a los temas que se trabajan en el Consejo.

El **Doctor Miguel Concha Malo** manifestó su apoyo a Diego Petersen por su profesionalismo como periodista y dijo estar de acuerdo con lo señalado por la Licenciada Katia D'Artigues en cuanto a la pertinencia de una mayor representación regional en la Asamblea. Por otra parte, secundó la candidatura de Luis Daniel Vázquez, cuyo trabajo se enfoca a los derechos humanos, y desde el Instituto de investigaciones Jurídicas de la UNAM acompaña la labor de organizaciones civiles.

La **Licenciada Amaranto Gómez Regalado** señaló que la candidatura de Javier Solórzano es excelente, puesto que ha demostrado compromiso social desde distintos espacios. Por otra parte, expresó que el trabajo que hace Pedro Sergio Peñaloza con el tema de personas afrodescendientes es muy completo y relevante, pues lo hace desde la academia, y directamente con la población y la sociedad civil.

La **Maestra Estefanía Vela Barba** indicó que con el propósito de incluir una propuesta que diversifique los perfiles, proponía a Ricardo Baruch, quien trabaja los temas del movimiento LGBT, tiene años de activismo en el Instituto Nacional de Salud Pública sobre el tema de VIH, es académico, activista con presencia en diversas plataformas de información como The Huffington Post, y en redes sociales.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** secundó la propuesta de Patricio Solís Gutiérrez, ya que le vendría muy bien a la Asamblea una persona especializada en los temas que se atienden desde el CONAPRED y manifestó su apoyo a la candidatura de Pedro Sergio Peñaloza por su trabajo destacado en materia de población afrodescendiente desde todos los ámbitos.

A continuación, agradeció los comentarios vertidos en favor de algunos de los candidatos, y sugirió pasar a las votaciones de las propuestas. Solicitó a la Maestra Mónica Lizaola su apoyo para el conteo de las votaciones de entre los candidatos que fueron secundados:

- Diego Petersen
- Pedro Sergio Peñaloza
- Patricio Solís Gutiérrez
- Luis Daniel Vázquez
- Ricardo Baruch

Aclaró que cada asambleísta podría votar máximo por tres personas, ya que ese es el número de espacios vacantes para hombres en la Asamblea.

La **Maestra Mónica Lizaola Guerrero** dio a conocer el resultado de la votación, quedando de la siguiente forma:

No.	Propuestas	Cantidad de votos a favor
1	Diego Petersen	14 votos
2	Patricio Solís Gutiérrez	11 votos
3	Pedro Sergio Peñaloza	10 votos
4	Ricardo Baruch	6 votos
5	Luis Daniel Vázquez	3 votos

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** agradeció los comentarios vertidos, y preguntó si había alguna otra duda o comentarios al respecto. Sin comentarios se adoptó el siguiente:

Acuerdo 3/2019. Las personas integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron la incorporación de tres nuevos integrantes, para el presente año. De acuerdo con el proceso de votación y prelación, el nombre, número de votos a favor y fecha de incorporación de cada persona se confirmó de la siguiente manera:

Diego Petersen, 14 votos, 12 de abril; Patricio Solís Gutiérrez, 11 votos, 12 de agosto; y, Pedro Sergio Peñaloza, 10 votos, 12 de abril. Asimismo, se solicita al CONAPRED someter esta decisión a la aprobación de la Junta de Gobierno, en su próxima sesión ordinaria.

6.2 Designación de representantes de la Asamblea Consultiva ante la Junta de Gobierno del CONAPRED.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** explicó que un tema importante es la representación de la Asamblea en la Junta de Gobierno, toda vez que esta Asamblea fue la primera en la que sus integrantes participan con voz y voto en las decisiones que se adoptan en la Junta de Gobierno.

Subrayó que la participación de la Asamblea es fundamental y presentó la propuesta de representantes, titulares y suplentes, misma que les fue enviada junto con los anexos de la convocatoria correspondiente.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** informó que está en proceso una propuesta de reforma a la Ley del CONAPRED, referente a la reducción de seis a cuatro sesiones de la Junta de Gobierno cada año.

Explicó que la Junta de Gobierno tiene entre sus integrantes a las secretarías de estado con las que CONAPRED impulsa y fortalece una relación constructiva de trabajo y colaboración.

Agregó que posterior a la conclusión de Tiaré Scanda Flores Coto y Marta Lamas Encabo como integrantes de la Asamblea, el próximo 11 de agosto, se haría un ajuste a la lista.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** agradeció la explicación, y preguntó si había alguna duda o comentarios al respecto. Sin comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 4/2019. Las personas integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron por unanimidad, con catorce votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, la propuesta de representantes y suplentes de la Asamblea Consultiva en la Junta de Gobierno del CONAPRED, de la siguiente forma:

Titulares: 1) Mariclaire Acosta Urquidi, 2) Haydeé Pérez Garrido, 3) Carlos Heredia Zubieta, 4) Miguel Concha Malo, 5) José Antonio Guevara, 6) Amaranta Gómez Regalado, 7) Mauricio Meschoulam.

Sus respectivas suplencias: 1) Mario Luis Fuentes, 2) Tiaré Scanda Flores Coto, 3) Elena Azaola Garrido, 4) Estefanía Vela Barba, 5) Carlos Puig Soberón, 6) Jacqueline Peschard Mariscal, 7) Marta Lamas Encabo.

La Secretaría Técnica enviará el calendario de sesiones de la Junta de Gobierno a las personas que integran esta lista, con la propuesta de la fecha de asistencia para cada representante o suplente.

7. Información de asuntos relevantes del CONAPRED.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** compartió que el pasado 13 de febrero de 2019, se envió una carta a la Doctora Olga Sánchez Cordero, solicitando una reunión con la Asamblea Consultiva. Informó que por comunicaciones con SEGOB, la reunión se realizará el lunes 11 de marzo, a las 11:00 horas.

Para ello expuso 3 temas de base como agenda para atender en la reunión con la Secretaria:

- I. Proponer a la Secretaria Sánchez Cordero que asuma la importancia de contar con un eje transversal de discriminación en el Plan Nacional de Desarrollo (PND).
- II. Abordar el tema de personas desplazadas indígenas, puesto que la Comisión Mexicana de Defensa y Protección de Derechos Humanos acaba de presentar un informe al respecto, y es un tema que finalmente empieza a tener visibilidad. La población desplazada indígena está entre las más vulnerables y discriminadas del país.
- III. Abordar el tema de los migrantes y la discriminación.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** explicó que desde hace un año y medio el Conapred ha trabajado, incluso con algunas personas de la Asamblea, una propuesta para combatir la discriminación estructural y puntualizó que ya se cuenta con una matriz que identifica los obstáculos para acceder a los derechos a la salud, la educación, el trabajo, la seguridad social, y el acceso a la justicia para todos los grupos. Tratamos de sintetizar las barreras y los obstáculos de discriminación, para que, en lugar de dividir la agenda por grupos, se haga una sola que se comparta con las distintas dependencias.

Indicó que se cuenta con matrices específicas para algunas secretarías, como la de Salud, Educación, Trabajo, y para el IMSS, e incluso ya se iniciaron pláticas con los Subsecretarios del ramo, para trabajar sobre sus planes sectoriales, respectivamente.

Informó que hubo una cita con el Secretario de Hacienda sobre un eje transversal de "Inclusión y No Discriminación" en el Plan Nacional de Desarrollo y lo deseable es que la Secretaria de Gobernación, el Secretario de Hacienda y la Secretaria de la Función Pública, inicien un diálogo con las demás Secretarías, el CONEVAL y con organismos que trabajan el tema de no discriminación, para definir algunos indicadores en los que se pueda incidir, y avanzar en el sexenio para revertirlos.

La **Doctora Marta Lamas Encabo** sugirió ser puntuales durante la reunión y acordar algunas peticiones específicas, y solicitar la conformación de comisiones en las que se puedan atender los temas restantes.

La **Licenciada Katia D´Artigues Beauregard** señaló que, así como la Secretaría de Gobernación atiende emergencias humanitarias como la de los migrantes y de las personas desaparecidas, sería conveniente recordarles a los otros grupos en situación de discriminación. Manifestó que, aun cuando parece que la situación de otros grupos no es tan grave, porque nadie muere, su realidad también llega a ser muy grave por la falta de acceso a derechos. Mencionó que también se tendrían que discutir los siguientes temas: estancias Infantiles, ratificación del Convenio 189 de la OIT, licencias parentales y licencias por cáncer infantil.

Respecto de la discusión en torno a la desaparición del CONADIS señaló que esta es una agencia gubernamental cuya tarea es impulsar la inclusión de manera transversal, a nivel estatal y federal, y que el Estado Mexicano está obligado a mantener esa institución por la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, entre otras razones de carácter nacional.

Por ello, propuso a la Asamblea Consultiva emitir un pronunciamiento sobre el tema del CONADIS y recordó que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, CNDH ya se pronunció sobre el tema.

El **Doctor Mauricio Meschoulam** señaló que uno de los ejes que ha tratado de difundir el gobierno actual ha sido el de la pacificación, por lo tanto, si se lograra empatar la agenda de pacificación con la de la inclusión y no discriminación, sería fácil que el mismo gobierno se apropie del tema.

La **Maestra Haydee Pérez Garrido** sugirió llevar a la reunión la agenda de derechos humanos y no discriminación, pero particularmente el tema de “La Consulta Indígena”, es decir, de la consulta previa, libre e informada. Sugirió definir de manera estratégica tres temas y pensar en un mecanismo de diálogo para garantizar que sea más efectivo.

La **Licenciada Amaranta Gómez Regalado** recordó que, en una reunión con el anterior Secretario de Gobernación, había una emergencia por el aumento de asesinatos a personas trans, y sin necesidad de que el Secretario atendiera el tema directamente, operó como contacto con la entonces Procuradora General de la República, quien ayudó a instalar una mesa de trabajo que facilitó la atención al problema, y al final ello resultó en la creación de un protocolo.

Por eso la idea de elegir tres temas estratégicos de trabajo, y para los demás temas, proponer un plan de seguimiento, parece la mejor estrategia.

El **Doctor José Antonio Guevara Bermúdez** se expresó a favor de definir tres temas para la reunión, y adicionalmente entregar una carta a la Secretaria Sánchez Cordero con los demás temas de la agenda.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** suscribió la idea de que la Secretaría de Gobernación, sea un puente con las instancias a las cuales les correspondan los asuntos. Manifestó su acuerdo para presentar tres temas estratégicos y después particularizar. Sugirió que Conapred haga una propuesta de carta, ordenando los temas, y que se definan en el transcurso de los próximos días.

La **Doctora Jacqueline Peschard** agregó que para varios de los temas expuestos y en especial para el tema de la desaparición del CONADIS y la estrategia del nuevo gobierno para la atención a personas con discapacidad, sería importante que el CONAPRED buscara alianzas con otras instituciones, para plantear soluciones a la Secretaría de Gobernación. Y propuso, que incluso se buscara a la propia Secretaría de Bienestar, de ser posible previo a la cita con la Secretaria Sánchez Cordero, para el tema del CONADIS.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** preguntó si había más dudas o comentarios al respecto. Sin más comentarios sometió a consideración de la Asamblea las propuestas que se mencionaron, quedando los siguientes acuerdos:

Acuerdo 5/2019. Las personas integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron por unanimidad, con catorce votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, que el CONAPRED elabore una propuesta de carta dirigida a la Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, que contenga los temas expuestos en esta sesión y el orden del día que se atenderá en la reunión programada para el 11 de marzo de 2019. La propuesta se enviará antes a las personas integrantes de la Asamblea Consultiva, para sus comentarios y/o visto bueno.

Acuerdo 6/2019. Las personas integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron por unanimidad, con catorce votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, emitir un Pronunciamiento en relación con los derechos de las personas con discapacidad y su situación actual, y conforme a los lineamientos para emitir los pronunciamientos se designó a Katia D'Artigues como vocera de éste.

8. Asuntos generales.

Antes de concluir la sesión, la presidenta de la Asamblea Consultiva, **Mariclaire Acosta Urquidi** y la presidenta del CONAPRED, **Alexandra Haas Paciuc**, entregaron al Maestro Santiago Corcuera Cabezut y a la Licenciada Gabriela Warkentin de la Mora, un

reconocimiento por sus contribuciones a lo largo de seis años, como integrantes de la Asamblea consultiva, a favor de la no discriminación, y por su convicción para promover políticas de igualdad en México.

Posteriormente, la **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** preguntó si había algún otro asunto general que tratar. Al no haber otros asuntos, agradeció a las personas integrantes e invitadas honorarias de la Asamblea su presencia en la sesión, dándola por terminada.

Siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos, del día veintiocho de febrero de dos mil diecinueve, la presidenta de la Asamblea Consultiva del CONAPRED, la presidenta del CONAPRED, las personas integrantes de la Asamblea Consultiva y las personas invitadas honorarias dieron por terminada la presente sesión. Firman de conformidad al calce, para los efectos legales correspondientes.

Mtra. Alexandra Haas Pacioc
Presidenta del CONAPRED

Mtra. Mariclaire Acosta Urquidi
Presidenta de la Asamblea Consultiva

Mtra. Mónica Lizaola Guerrero
Secretaria Técnica

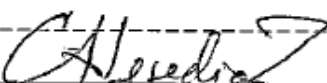
Dr. Miguel Concha Malo


Mtro. Santiago Corcuera Cabezut


Dra. Sarah Corona Berkin

C. Tiaré Scanda Flores Coto

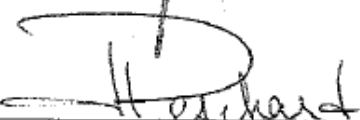
Dr. José Antonio Guevara Bermúdez


Dr. Carlos Heredia Zubieta


Dra. María Lamas Encabo


Dr. Mauricio Meschoulam


Mtra. Haydeé Pérez Garrido

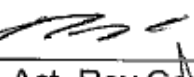

Dra. Jacqueline Peschard Mariscal


Dr. Carlos Puig Soboron


Mtra. Estefanía Vela Barba


Lic. Gabriela Warkentin de la Mora

Personas invitadas honorarias


Act. Roy Campos Esquerre


Lic. Katia D'Artigues Beauregard


Dr. Jesús Rodríguez Zepeda


Mtra. Regina Tamés Noriega